

Patronato. Estoy muy pro.
cupado por este tipo que
es good always con

ANDRES ZALDIVAR LARRAIN

Presidente P.D C.

prente de crisis econo
mica con un sec-

Carmen N° 8-6° Piso

Fono: 337510

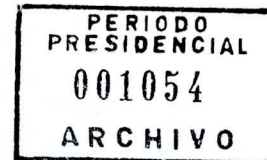
Telex: 242397 PDCHI

Fax: 338416

Santiago • Chile

tor que siempre ha
estado mas cerca
a nuestra. Te llamo a
tu regreso a Iago.
con abrazo





Santiago, 15 de junio de 1990

Señor
Edgardo Boeninger Kausel
Ministro Secretario General
de la Presidencia
Presente

Estimado Señor Ministro:

En relación al tema de la Modificación de la Ley de Pesca, motivo de nuestra gran preocupación, me permito hacerle llegar adjunto los siguientes documentos:

1. Trabajo académico de los señores Eduardo Bitrán y Gabriel Fierro titulado "Racionalización Tributaria en los Sectores Agropecuario, Forestal y Pesquero", publicado por el Departamento de Industrias de la Universidad de Chile.

En este documento se advierte el claro propósito de plantear una "racionalidad" en la organización de los tres sectores más importantes de la economía nacional después de la minería, con el objetivo de una pretendida "equidad" tributaria. En el caso de la pesca, se trata específicamente de las asignaciones individuales transferibles de cuotas de esfuerzo ó de captura. Como usted podrá apreciar, se mencionan cifras disparatadas de rendimiento tributario, que de ser realidad habrían acabado completamente con el incentivo empresarial y con las industrias afectadas.

2. Programa de la Concertación respecto al tema tributario, en su versión original, en el cual se aprecia cómo las ideas del trabajo citado anteriormente cobran realidad en ese programa.

Como usted comprenderá, mi responsabilidad empresarial ante el país, ante las regiones donde se inserta la actividad de nuestras empresas, ante nuestros miles de accionistas y trabajadores, no me permiten aceptar una Ley de Pesca donde se introducen elementos, disfrazados de "racionalidad de la operación pesquera", que dejan sentadas las bases que permitirán, en el futuro, aplicar medidas tan funestas para el desarrollo económico como las que se mencionan en estos documentos. Lo mismo, y con la misma determinación, puedo expresar a usted respecto de los otros importantes sectores que se mencionan en el trabajo de los

señores Bitrán y Fierro, en los cuales nosotros también participamos, especialmente en el sector forestal, donde tenemos proyectos por más de 2.000 millones de dólares. A este respecto le adjunto un artículo publicado en The Journal of the Chilean American Chamber of Commerce del mes de Mayo del año en curso, en que se refiere precisamente a las dudas que podrían afectar a futuros inversionistas en los sectores minero y forestal, si no se llevan adelante proyectos de ley de pesca que modifiquen sustancialmente el sistema de la Ley 18.892.

Mi natural simpatía a este gobierno nace de la convicción de que será capaz de conciliar, en plena democracia, el desarrollo económico, el respeto a la verdadera capacidad empresarial y la retribución equitativa a los sectores más desposeídos. Espero sinceramente que estas motivaciones se reflejen en el cuerpo legal que nos preocupa, y que, por ser el primero de regulación de un sector económico, será demostrativo de las orientaciones de este gobierno para los empresarios.

Por el mismo motivo, espero que no me obliguen a recurrir a las instancias legislativas y judiciales, o muy a mi pesar a tener que desprenderme de mis intereses en este sector en el cual creo haber desempeñado una función de pionero durante 35 años con gran beneficio para el país. Lamentablemente, estos cursos de acción se me estarían imponiendo por la incomprensión y arbitrariedad de los funcionarios correspondientes.

Espero confiado en el elevado criterio que usted y Su Excelencia tendrán para valorar las consecuencias económicas y políticas que una ley como la propuesta podría acarrear.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a usted,

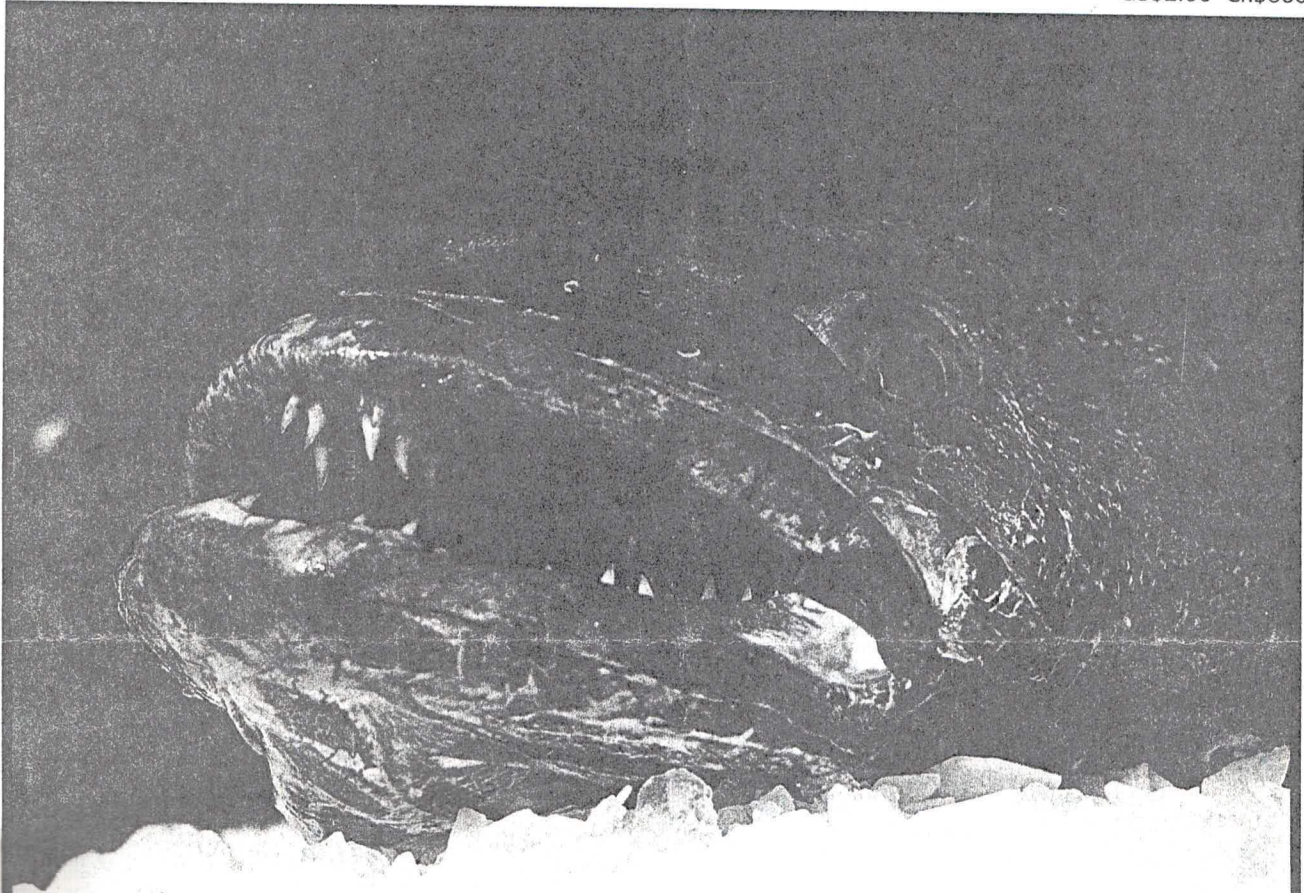
ANACLETO ANGELINI FABBRI

THE JOURNAL

OF THE CHILEAN-AMERICAN CHAMBER OF COMMERCE

PUBLISHED SINCE 1978

Nº 74 MAY 1990
US\$2.00 Ch\$600

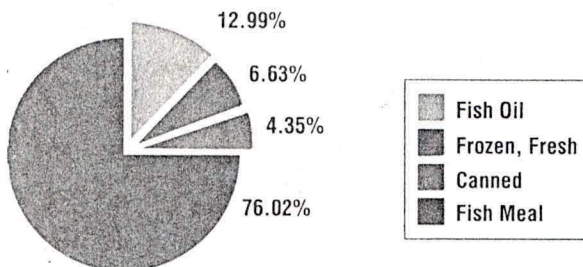


The Fishing Law - Is It Really a Monster ?

- CHILE'S C.P.I. - DOES IT REFLECT REALITY ?
- INTERVIEW WITH CARLOS OMINAMI - MINISTER OF ECONOMY

Commercial Catch: Chile

Production Breakdown 1988 (Source: Fundación Chile)



currently in effect, are perhaps the greatest incentive for foreign investment in all sectors of the Chilean economy.

Another source of irritation is that in the case of this particular fishery -- which, according to reliable sources, has a long way to grow -- is the fact that it was discovered and developed by foreign companies -- at considerable cost. Now that it is an established and

profitable fishing ground, the law calls for a changing of the original rules under which the investment materialized.

If this is done in the name of resource protection, could it also affect the mining and forestry sectors where heavy foreign investment also exists? A drastic change in the legislation that originally attracted foreign investment could result in a sharp decrease in a factor that has played a fundamental role in Chile's solid economy.

Quietly, but firmly, foreign-owned fishing companies have been in contact with pertinent government parties to express their differences regarding this predicament. Apparently, as a result of effective lobbying, the 51% local-

ownership issue will not affect investments made prior to the passage of the revised law, scheduled for October. However, businessmen will feel much safer if a "grandfather" clause is added to the law that protects investments made prior to October 1990, via D.L. 600, from the 51% Chilean ownership statute. This clause should allow companies established prior to the new fishing law to continue to operate and expand under the same rules in existence when the original investment was made.

The law, which can be interpreted as over-regulation, could also encourage companies to try to confuse and deceive authorities, both in the way companies are set up and in where and how they catch fish. In this sense, legitimate ethical companies might withdraw from the sector rather than stoop that low.

The 180-day stay, approved by Congress, is heartening. But the implications involved in the law itself, even if only allusions, are not.

**Our competitors spend lots of money
on advertisements to attract clients**

WE DO NOT.

Our best advertisement is the satisfaction of our clients

decapack

INTERNATIONAL & NATIONAL MOVING
TOURISM SERVICES - FILE STORAGE

* 2259206